

EL Vicerrector de Investigación y Transferencia en Funciones ha resuelto aprobar con fecha 24 de noviembre de 2021 el listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de 1 contrato predoctoral con cargo al Proyecto Europeo ATTOSTRUCTURA: Structured attosecond pulses for ultrafast nanoscience financiado por el European Research Council del programa Horizon 2020

Referencia: 2021/U107/04

LISTADO DE ADMITIDOS
No existen solicitudes

LISTADO DE EXCLUIDOS
Tianxian Feng

Motivación de la exclusión:

La solicitante excluida no acredita los siguientes requisitos exigidos en el artículo 2 de la convocatoria:

- Está matriculado en la Universidad de Salamanca en un programa de doctorado a tiempo completo, conforme al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (esta condición debe mantenerse durante toda la duración del contrato, excepto en el período de orientación postdoctoral tras la obtención del título de doctor), o estar admitido a un programa de doctorado de la Universidad de Salamanca. En este último caso deberá acompañar a su solicitud, la preadmisión en un programa de doctorado para el curso 2021- 2022.
- Para el caso de estudios realizados total o parcialmente en sistemas universitarios extranjeros, se presentará la certificación académica oficial del centro emisor del título, a la que se añadirá el documento de equivalencia expedido por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte para la solicitud de cálculo de notas medias equivalentes de estudios universitarios realizados en el extranjero, debe dirigirse a la siguiente dirección: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros/equivalencia-notas-medias.html>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	24-11-2021 19:51:48

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Los aspirantes excluidos, **dispondrán de plazo de 10 días** para subsanar los defectos que han motivado su exclusión a través del Registro Electrónico (<https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico>). En el caso de no disponer de firma electrónica, podrán enviar los documentos para la subsanación al correo electrónico proy.europ.invest@usal.es.

En Salamanca, 24 de noviembre de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia en Funciones

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	24-11-2021 19:51:48

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071
Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 2

